

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 29 de Abril de 1886

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.	1	25
Un trimestre.	3	»
Extranjero, un trimestre.	6	»
Número suelto.	»	5
Números atrasados.	»	10
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 626

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, num. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Catalina de Sena, virgen.—Santa Sofia, virgen y martir.—San Pelegrín, confesor.—San Indalecio.—Nuestra Señora del Villar.

FORMACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

En el Consejo de ministros de anoche se abordó la cuestión de presupuestos, y quedó planteado el problema del que principalmente depende la vida y el prestigio del partido fusionista.

El Sr. Camacho quiere que, al par que se refuercen los ingresos sin mayor gravámen del contribuyente, se disminuyan los gastos á los límites que exige la precaria situación de la Hacienda.

Quiere el ministro de Hacienda que desaparezcan en absoluto las cajas especiales; pero el ministro de la Guerra resiste la desaparición de las de Redención y Enganches y la de Remonta, por considerar que esos fondos tienen un destino especial; y aun cuando el Sr. Sagasta intervino en la discusión buscando términos conciliatorios, ni el Sr. Camacho, ayudado por el Sr. Moret, cedía, ni el general Jovellar se acomodaba á una solución que sus predecesores en el ministerio habían siempre rechazado.

Pero no fué este punto el único ni el más grave de los que produjeron disenso entre los consejeros de la Corona; el ministro de Hacienda, que tiene repetidamente asegurado que no quiere ir á las Cortes con un presupuesto en déficit ó sólo nivelado en el papel, sino que desea llevar un presupuesto cuyos cálculos se ajusten á lo que pueda esperarse de la realidad, comprende que si no se disminuyen considerablemente los gastos no es posible conseguir aquel propósito dentro de los ingresos que puede obtenerse de los actuales impuestos; y fundado en esto, exigió de todos sus compañeros las redacciones que creía indispensables á la realización de su objeto.

Dada la estructura de nuestro presupuesto, los tres únicos ministerios que pueden llevar gran contingente á las economías son los de Guerra, Marina y Fomento; y el Sr. Montero Rios desde luego se avino á que su departamento limitara los gastos á las cantidades disponibles, según los cálculos

los del ministro de Hacienda; pero los señores Jovellar y Beranger expusieron que no podían aceptar las reducciones pedidas, pues tanto uno como otro consideran que la merma en los recursos de que ahora disponen los departamentos á su cargo les impedirían la realización de las reformas que proyectan.

La discusión mantenida de un lado especialmente por el Sr. Camacho, á quien secundaba eficazmente el Sr. Moret, y de otro por los Sres. Jovellar y Beranger, se prolongó hasta las dos de la madrugada, sin que ni unos ni otros cedieran; pero el Sr. Camacho parece resuelto á retirarse si sus compañeros no se avienen á castigar en la forma y cuantía que propone los presupuestos, y es seguro que contando, como cuenta, en este punto con la opinión, no querrá el Gobierno divorciarse de ella, abandonando al ministro que, al caer, se llevaría consigo todo el prestigio de la situación.

(De *El Día*).

Sin duda que los proyectos del Sr. Camacho han dado lugar á algunas diferencias en el seno del gabinete, que no tienen la importancia que quieren darle algunos periódicos de oposición, como se desprende del siguiente suelto de última hora, de *El Comercio*:

«Realmente hay algunas dificultades en el seno del gabinete, á consecuencia de las reducciones que el Sr. Camacho pide á Guerra y á Marina. Si estas reducciones y otras medidas relacionadas con la administración de los fondos del Tesoro, no se otorgan, el Sr. Camacho parece inclinado á retirarse; pero el Sr. Sagasta tiene la esperanza de que se llegue á un resultado conciliador.»

REAL DECRETO

Con objeto de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina-Regente se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, la *Gaceta oficial* ha publicado el siguiente real decreto, cuyas prescripciones á continuación trasladamos:

«A fin de que las ceremonias que deben tener lugar con motivo de mi próximo alumbramiento, cuando el Todopoderoso permita que se realice tan fausto suceso, se verifiquen con todas las solemnidades acostumbradas, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Asistirán á la presentación del Rey ó Infanta que nazca los ministros de la Corona, los jefes de palacio, una diputación de cada uno de los Cuerpos Colegisladores, los comisionados de Asturias, una Comisión de dos individuos nombrados por la Diputación de la grandeza, los capitanes generales

de ejército y de la armada, los caballeros de la insigne orden del Toisón de Oro, una comisión de dos individuos de cada una de las supremas asambleas de las reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, otra de igual número de individuos de cada una de las venerandas asambleas de la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragón y de Castilla y de las cuatro órdenes militares, el presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino ó el del Consejo Supremo de Guerra y Marina, una comisión de dos individuos del Supremo Tribunal de la Rota, el Arzobispo de Toledo, los que han sido embajadores, los presidentes de las juntas superiores consultivas de Guerra y Marina, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador de la provincia de Madrid, el presidente de la Diputación provincial de Madrid, una Comisión de dos diputados de la misma designados por la diputación, el alcalde presidente del ayuntamiento de Madrid, una Comisión de dos concejales del mismo Ayuntamiento designados por la Corporación municipal, una Comisión del Cabildo Catedral de esta diócesis, los directores é inspectores de todas las armas y una Comisión del cuerpo colegiado de la Nobleza.

Art. 2.º Será invitado para asistir á la misma ceremonia el cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el introductor de embajadores.

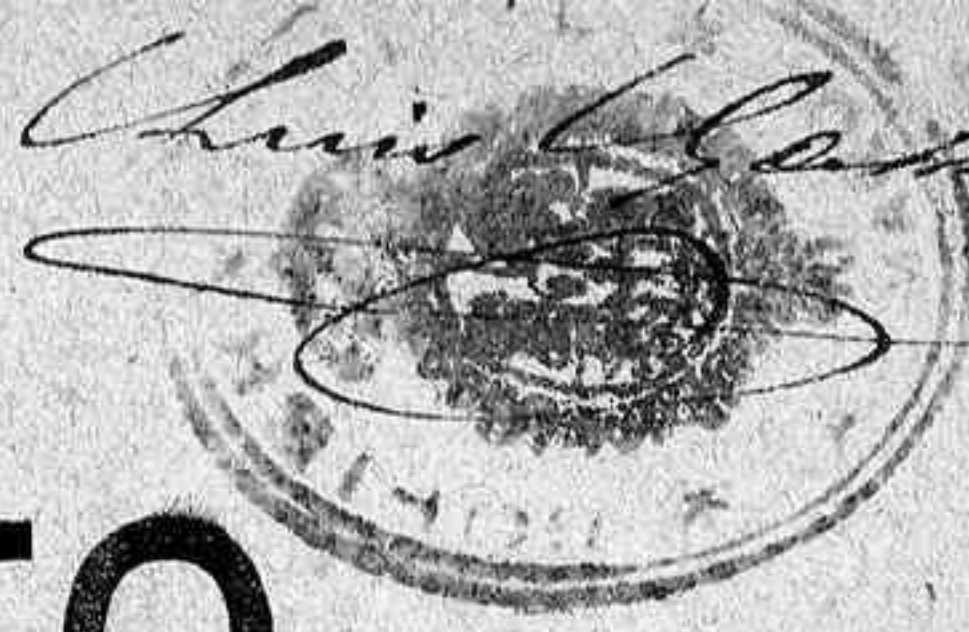
Art. 3.º Tan luego se presenten señales evidentes de mi próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas para que concurran de uniforme á las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

Art. 4.º Verificado el parto, la camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del presidente de mi Consejo de ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al capitán general de Madrid y al comandante general de alabarderos, á fin de que se hagan con la posible celeridad las señales y las salvas de que trata el artículo siguiente:

Art. 5.º Para que el vecindario de la M. H. villa de Madrid sepa acto continuo si el recién nacido es Rey ó Infanta se enarbolará en el primer caso la bandera española en la parte del Real Palacio llamada la Punta del Diamante, y se harán salvas de 21 cañonazos en los sitios de costumbre; en el segundo la bandera será blanca y las salvas de 15 cañonazos: si el parto se verificase de noche se colocará al pié de la bandera un farol iluminado de igual color que ella.

Art. 6.º El presidente del Consejo de ministros, acompañado de la camarera mayor y de los jefes de Palacio, presentará el recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplo-

Chiriblanco



mático extranjero y demás personas reunidas en Palacio en virtud del presente decreto.

Art. 7.º El ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino, extenderá el acto de nacimiento y presentación, terminada que sea la ceremonia.

Art. 8.º El presente decreto se comunicará por el presidente de mi Consejo de ministros á todos los ministerios y al jefe superior de Palacio para su puntual cumplimiento.

Dado en Palacio á veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y seis.—*Maria Cristina.*—El presidente del Consejo de Ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 29 de Abril de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	756,80
Máxima al sol en grados.....	19, 6
Idem á la sombra id.....	14, 0
Mínima á idem.....	7, 4
Termómetro seco, id.....	11, 0
Idem húmedo, id.....	10, 0
Agua evaporada en milímetros.....	1, 0
Id. llovida, escasa.....	" "
Viento O.—2—Cubierto lloviznoso.	

El día 30 de los corrientes darán principio en la capilla de San Marcos (vulgo Clerencia) los solemnes cultos que anualmente tributa á la Santísima Virgen la Corte de María. A las siete en punto de la tarde, serán los ejercicios preparatorios con plática que dirá el Ilmo. señor Obispo.

El día 1.º de Mayo á las cinco y media de la mañana habrá Misa rezada y el ejercicio de las Flores para sirvientes y trabajadores que no puedan asistir por la tarde. A las nueve Misa que costea una devota. A las siete de la tarde se rezará el Santo Rosario, siguiendo la meditación propia del día y sermón concluyendo con una letrilla á la Santísima Virgen y la Letanía Lauretana.

La señora duquesa de Montpensier ha hecho su profesión de hermana terciaria de la orden de San Francisco, el día 20 de Marzo, en manos del P. guardian de Capuchinos de San Lucar de Barrameda.

Hemos recibido el cuaderno 101 de la importante obra *España.—Sus monumentos y artes.—Su naturaleza é historia*, que está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Amor.—En Málaga ha ocurrido un suceso romántico:

Una joven que estaba para casarse y cuyo novio falleció antes de poder darle su mano, ha fallecido víctima del dolor que este suceso le ha producido.

Desde que falleció su novio, se encerró la joven en una completa reserva y aislamiento. Inmóvil pasaba las horas y los días sin tomar alimento ni cruzar la palabra con nadie.

Dominada por esa pasión de ánimo, ha bajado al sepulcro sin que los médicos hayan podido encontrar medios para combatir un mal contra el cual se estrella la ciencia.

Hemos recibido la memoria titulada *La nota de la industria española*, que leyó en la Conferencia de 11 de Junio de 1884, dada en el Instituto de Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, su autor, D. Jose Cierro Sinclair, ingeniero industrial, socio de número de las sociedades científicas y económicas y co-

responsal periodístico de *El Eco de Andalucía*, de Sevilla.

La piadosa condesa de Chambord ha dejado en su testamento, entre otros legados piadosos, uno muy importante al Sr. Cardenal Arzobispo de Cartagena. Este prelado ha aplicado la cantidad íntegra á reconstruir un santuario erigido en el lugar mismo en que murió el gran rey de Francia Luis IX.

El gobernador civil de Valladolid ha sorprendido una partida de juego en el Círculo de Calderón, incautándose del dinero y de los naipes, y deteniendo á 23 personas sorprendidas infraganti jugando al monte.

A llevar á cabo este servicio le prestaron su concurso el inspector de orden público y algunos agentes.

Quién sabe, acaso también en Salamanca se sorprenda alguna casa de juego.

Ya lo veremos.

El prelado de Santiago llegará á Madrid en la semana entrante con objeto de administrar el sacramento de bautismo al rey ó infanta que dé á luz S. M. la reina-regente.

Ha sido elegido Senador por la provincia de Badajoz, D. Fernando Velasco, representante del distrito de Ciudad-Rodrigo en la Corporación provincial.

Con objeto de que entiendan é informen lo que juzguen conveniente respecto de la reclamación de daños y perjuicios, hecha por nuestro distinguido paisano el maestro Sr. Bretón á la empresa del teatro Real, por no haber puesto en escena, durante la temporada teatral que acaba de terminar, su ópera *Los amantes de Teruel*, han sido nombrado jurados: por parte del ministerio de Hacienda, los Sres. Arrieta, Hernando y Jimeno de Lerma; y por la empresa del régio coliseo los Sres. Barbieri y Perez.

Parece ser que todos los ministerios han remitido al de Hacienda los presupuestos para el próximo año económico.

Nuestro querido director ha recibido un atento B. S. M. del presidente y secretario de la Sociedad Colombina Onubense, en que se le participa haber sido nombrado socio de la misma, rogándole al propio tiempo de publicidad al siguiente Programa del Certámen científico-literario que en conmemoración del aniversario de la salida de Colón del puerto de Palos para descubrir un nuevo mundo, ha de celebrarse, según costumbre, en la capital en que la Sociedad se halla establecida, el día 2 de Agosto próximo:

«Programa para el Certámen Científico-Literario, que por iniciativa de la Sociedad Colombina Onubense se ha de verificar en esta capital en el presente año de 1886.

1.º El Certámen se celebrará el día 2 de Agosto próximo, á la hora y en la forma que designará el correspondiente Programa.

2.º Podrán tomar parte en el Certámen cuantas personas lo deseen.

3.º Los asuntos sobre que éste ha de versar serán cuatro. Para cada uno de ellos habrá un premio, reservándose la Sociedad conceder también un accesit á las obras que considere dignas. Se reserva asimismo el derecho de imprimirlas, aunque sus autores no se presenten á dicho acto. Los autores de las composiciones conservarán, sin embargo, la propiedad literaria de ellas.

4.º Los temas elegidos son los siguientes:
Primer tema. Una composición poética, alusiva al descubrimiento del Nuevo Mundo. Asunto y metro libre.

Segundo tema. Memoria en prosa acerca de la influencia del descubrimiento del Nuevo Continente en la prosperidad ó decadencia de la Nación Española.

Tercer tema. Juicio crítico sobre la intervención que tuvo en el descubrimiento del Nuevo Mundo el Guardian de la Rábida conocido por Fray Juan Perez de Marchena y noticias biográficas acerca de este célebre personaje.

Cuarto tema. Memoria histórico-crítica sobre los antecedentes relativos á la existencia del Nuevo Continente, anteriores á Colón y acerca de los que este pudo utilizar y tener en cuenta para su descubrimiento.

5.º La calificación de las composiciones que se presenten corresponderá á un Jurado de cinco jueces, bastando el voto unánime de tres de éstos para tomar acuerdo.

6.º Las composiciones deberán ser presentadas ó remitidas al Secretario de la Sociedad Colombina antes del día 16 de Julio inmediato.

7.º Estas composiciones serán inéditas y escritas en lengua castellana, y su presentación se verificará en la forma siguiente:

En un pliego cerrado se incluirá la composición, llevando por única firma un lema.

Otro pliego, también cerrado, contendrá el nombre del autor y su domicilio, y en la cubierta se consignará el asunto de la composición y el mismo lema puesto al final de ella.

8.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados se inutilizarán sin abrir, quedando por tanto ignorados dichos nombres.

9.º Llegado el día del Certámen (2 Agosto), se constituirá el Tribunal, compuesto de la Junta directiva de la Sociedad y del Jurado y, abierta la sesión, el presidente pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto continuo se irán leyendo, por el orden que se detallará en el respectivo programa, las composiciones que hubieren merecido premio ó accesit, así como las que obtengan mención honorífica. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por la que señale el Presidente.

10. Para dar lectura á cada una de las composiciones, se abrirá previamente por el Presidente el pliego que contengan el nombre del autor, el cual publicará el Secretario de la Sociedad, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponda.

11. Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Jurado, se presentarán ante el tribunal y recibirán del Presidente el premio concedido á cada uno de ellos.

12. Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio, se depositarán en la Biblioteca de la Sociedad Colombina.

13. Los nombres de los individuos que han de constituir el Jurado calificador, los premios donados por SS. MM. por S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.ª Maria Isabel, por el Círculo Mercantil y Agrícola de esta ciudad, y las que ofrezcan cualquiera otra persona, Corporación, Sociedad ó Autoridad que coadyuve á la realización del Certámen, se publicarán oportunamente.

14. Antes de levantarse la sesión se publicarán también los temas que han de optar á premios en el Certámen del año de 1887.

Huelva 15 de Abril 1886.—El Presidente de la Sociedad, *José Rodríguez.*—El Secretario *F. Hernandez Quintero.*

El día 30 del presente mes de Abril termina en las Universidades é Institutos el plazo para que los alumnos puedan solicitar sus traslados á otros establecimientos, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Recordamos nuevamente á nuestros lectores que hasta el día último del corriente mes pueden recoger de esta Administración de Hacienda sus cédulas personales, pues pasado dicho día, se exigirá su importe con los recargos de instrucción.

Se ha convocado á las sociedades comerciales de toda España, para que concurran al Con-

greso mercantil que ha de celebrarse en Madrid el día 17 del mes próximo para establecer la organización de las clases industriales y mercantiles.

D. Claudio Alba y Munguira, ex-senador por esta provincia, ha presentado la renuncia de la Presidencia honoraria del Comité liberal-dinástico de la localidad que por unanimidad se le otorgó.

Como ayer dijimos, esta mañana llegó en el tren de Medina del Campo el conocido escritor público D. Carlos Frontaura, habiéndose hospedado, con su señora que le acompaña, en la Fonda del Comercio.

El siguiente suelto es de *La Defensa Democrática*:

«Dice *El Fomento*, después de dar cuenta de timos de relojes en Sevilla, Toledo y Salamanca.

«En Sevilla y Toledo cabe el consuelo de que con la citada industria van mejorando á la vez sus calles, pero en Salamanca no tenemos esa dicha.»

Ni queremos tenerla, *Fomento*. ¡Menudo puñado de honra recogíamos! Hay dislates en nuestro querido colega, que se oponen á todo comentario.»

¿No le parece á nuestro estimado compañero que nos asiste más razón para decir que acaba de dar una pifia?

Nuestros estimados colegas *La Discusión*, de Madrid y *La Justicia* de Valladolid han dejado de publicarse. Ambos periódicos reaparecerán en la corte apenas las respectivas empresas periodísticas consigan vencer ciertas dificultades.

Dicese que en la semana próxima se llevará á efecto la anunciada combinación de Gobernadores.

Hemos recibido una curiosa memoria descriptiva de un nuevo método para *Construir en el mar*, por D. Cándido Hidalgo y Bermudez, Ayudante de Obras Públicas y maestro de obras.

El ex-senador por esta provincia D. Antonio Terreros, ha sido elegido en las últimas elecciones, representante en la alta Cámara de la de Huesca.

Ha sido trasladado á magistrado de la Audiencia de lo Criminal de esta capital, D. Laureano Santa Olalla y Navajas, que desempeñaba análogo cargo en la de Huelva.

El Ayuntamiento de Villar de Ciervo ha acordado prorrogar el plazo para la admisión de solicitudes á la plaza de Médico titular, por término de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial*.

El día 1.º de Mayo próximo y demás laborables hasta el 15 inclusive, tendrá lugar la recaudación á domicilio de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al cuarto trimestre del actual ejercicio económico, por los cobradores de costumbre.

Reunidos en Valladolid setenta y dos registradores de la propiedad de aquel distrito, han acordado en dos sesiones, entre otras cosas, constituir en aquella capital un montepío para todos los de España, y otra institución análoga y complementaria para los auxiliares de los registros: organizar una asociación de los registradores de la región castellana-leonesa, con inclusión de los de Alava y Vizcaya; nombrar una comisión que proponga al gobierno las reformas convenientes en la ley hipotecaria; pedir que el cargo de registrador se asimile á los de las carreras judicial y fiscal, según lo están los de los individuos que sirven

en la Dirección del ramo, y solicitar también la reforma de los actuales aranceles y del extraordinario de sueldo que pesa sobre aquellos funcionarios.

Para llevar á efecto tales acuerdos han sido nombrados, á manera de Comisión ejecutiva del cuerpo y representante de la Asociación castellana, los registradores de Santa María de Nieva, Salamanca, Avila, Zamora y Valladolid.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Gallegos de Solmirón, dotada con el sueldo de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Navamorales, que tiene señalado el haber anual de 750 pesetas.

TEATRO

El registro civil, estrenado anoche, no ofrece la novedad y el gusto de otros estrenos, aunque se hizo agradable por la buena interpretación de los respectivos papeles por parte de los actores.

Para casa de los padres, es un disparate cómico que hace reír al más severo espectador y en el que el Sr. Mesejo (E.) hace un soldado bobalicón á las mil maravillas.

La revista *Circo nacional* estuvo mejor si cabe que la primera vez, haciendo el Sr. Ruiz un *Banasta de buten*, y como solo él puede hacerlo; los Sres. Mesejo, un Antonio y Somero perfectos, y la Sra. Iglesias, una Aurora que da chispas. Los demás, bien.

Esta noche, volvemos á oír *La Diva*, que se repite á instancias del público, después de dos estrenos que son; *Morirse á tiempo* y *Caiga el que caiga*.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores
1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La Nueva Funeraria

SIN RIVAL EN LA PROVINCIA

Prior, 9 y 11, Salamanca

Esta casa se encarga de practicar toda clase de diligencias fúnebres, sin que las familias tengan necesidad de ocuparse de nada.

Servicio de coche gratis, siempre que la caja se compre en este establecimiento, que será á un precio sumamente económico.

Al que compre caja de merino adornada á su gusto, se le dará gratis coche de 2.ª y 12 hachas para la conducción del cadáver, repartiendo una limosna de 2 rs. á cada pobre que lleve una.

Caja de terciopelo, beludillo, pana ó paño, adornada con un gusto especial, gratis coche de 1.ª con cuatro caballos, 24 hachas y limosna de 2 reales á cada pobre que lleve una.

Coche de gloria con dos y cuatro caballos en iguales condiciones.

Esta casa tendrá dispuesto un coche á la puerta de San Bernardo, para todos los entierros de que se encargue, siendo gratis también este servicio.

Además, el mismo Establecimiento tiene un servicio especial de lujo con seis caballos, palafreros, todo á la antigua española: lo mismo para adultos que para coches de gloria.

El precio de este servicio es sumamente económico. La casa tiene servicio para dentro y fuera de la población, encargándose también de hacer los aniversarios.

Hay féretros de cierre hermético á precios baratísimos.

Los dependientes de este Establecimiento no se presentan nunca en las casas sin previo aviso de los interesados.

No confundirse, Prior, 9 y 11, á donde se encuentra todo un 40 por 100 más barato que en las demás casas.

RAIMUNDO DEL REY

SE arrienda una casa en la calle de Gilbraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2, en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

En la barbería de Higinio Gascón, Toro, 2 y 4, hace falta un dependiente.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de **Nicolás Albertos**, calle de la Rua, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparacion y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor. Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los **flujos recientes o crónicos**, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, professeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Café Restaurant de Oriente

DE

ANDRES FRAILE

Inútil creo molestar al público inteligente por las muchas pruebas que me está dando de saber apreciar los selectos y escogidos géneros que aquí se elaboran diariamente. Como los géneros son sumamente de primera calidad, la elaboración no puede ser más perfecta y de mejor agrado al paladar. Se hacen empanadas de lo más selecto que puede venir á esta plaza, como igualmente de cuantas clases y precios las encarguen. Hay numerosa variación en pasteles, pastas y bizcochos. Vinos de la tierra y extranjeros, todo de las mejores marcas. Aguardientes superiores anisados. Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante, y por raciones cuanto deseen que se pueda facilitar. Buenos comedores y una magnífica mesa de billar. Bollos y ensaimadas calientes por mañana y tarde. Buenas cervezas.

12, Corrillo, 12

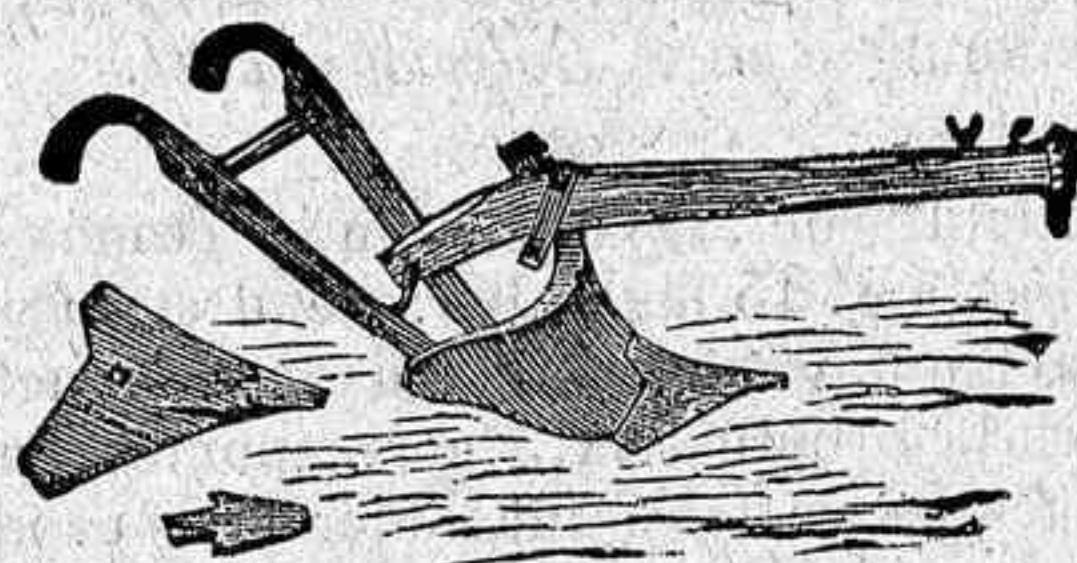
SALAMANCA

Curación infalible y radical de la *Gota y Reumas* en 24 ó 48 horas, por el Especifico Indiano Vegetal, Alarcón de Marvellá, de Londres.

ARMACIA: HIJOS DE VILLAR Y PINTO
SALAMANCA

Gorras desde 50 céntimos

SOMBRERERÍA DE Emilio F. Nieto,
CALLE DE LA RUA, NÚM. 16.—SALAMANCA.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29. Madrid

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA
DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO
contra los *flujos* (purgaciones); el
único que no deja la menor traza de
su empleo: *ni hedor, ni regüeldos.*

FUMOUEZ-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que
llevan, en la cubierta exterior, la *Firma*
de Raquin, y el *Sello oficial* (impreso
con tinta azul) del *Gobierno francés.*

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higienico y admitido en todos los mercados del mundo.

El vino con **Enosótero** tiene más estima, se conserva siempre y puede ser trasportado por mar y tierra sin cuidado.

El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del **Enosótero**, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar asbotellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene **Enosótero** pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA

SEÑORES ALOMAR Y URIACH

MONCADA, 20.—BARCELONA

Depósito en Salamanca: D. Ignacio Santiago Fuentes.

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja del establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.^a Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.^a id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Pectoral de Cereza
DEL DR. AYER.
(Ayer's Cherry Pectoral)

PARA LA CURACION DE LAS
TÓSES, RESFRIADOS, ASMA,
BRONQUITIS, CRUP, TÓOS CONVULSIVA
Y
CONSUNCION.
Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de **D. Ignacio Fuentes** Plazuela del Corrillo, 22.

MUEBLES DE REJILLA

Y MADERA CURVADA

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

Desengaño, número 26, Madrid

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias.
Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo.
Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto.
Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.